

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 161-D-FISI-UNAP-2019.

Iquitos, 09 de julio del 2019.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA:

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 024-2019-CGT-FISI-UNAP, presentado por el Ing. José Edgar García Díaz, Presidente del Comité de Grados y Títulos de la FISI, en el cual solicita la emisión de Resolución Decanal de la nominación de jurado calificador del Proyecto de Tesis Titulado: "**SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRATA DE PERSONAS Y SU RELACION CON EL NIVEL DE CONOCIMIENTO EN ESCOLARES DEL COLEGIO INKA MANKO KALI DE LA CIUDAD DE IQUITOS, 2019**", presentado por los bachilleres: Maritza Jiménez Contreras y Diego Alonzo Rozas Baez, en tal sentido se emite la presente Resolución de Decanal.

Que, es procedente atender lo solicitado, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y los dispositivos vigentes en la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Designar el Jurado Calificador de la Tesis Titulado: "**SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRATA DE PERSONAS Y SU RELACION CON EL NIVEL DE CONOCIMIENTO EN ESCOLARES DEL COLEGIO INKA MANKO KALI DE LA CIUDAD DE IQUITOS, 2019**", presentado por los bachilleres: Maritza Jiménez Contreras y Diego Alonzo Rozas Baez, conformado por los siguientes Profesionales:

- | | |
|---|------------|
| ➤ Lic. Ángel Enrique López Rojas, Dr. | Presidente |
| ➤ Ing. Jimmy Max Ramírez Villacorta, Mgr. | Miembro |
| ➤ Ing. Alejandro Reátegui Pezo, Mgr. | Miembro |

Regístrese, comuníquese y archívese



Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP





Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

